

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición
Número:
<b>Referencia:</b> 1-0047-3110-003714-25-1
VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-003714-25-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:
CONSIDERANDO:
Que por las presentes actuaciones SIEMENS HEALTHCARE S.A solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo/s Producto/s Médico/s para diagnóstico in vitro, Nombre descriptivo: Inmunoensayo quimioluminiscente directo tipo sándwich cuantitativo para HBsAg.
Que en el expediente de referencia consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnóstico in vitro que establece que los productos reúnen las condiciones de aptitud requeridas para su autorización .
Que se ha dado cumplimiento a los términos que establecen la Ley Nº 16.463, Resolución Ministerial Nº 145/98 y Disposición ANMAT Nº 2674/99 y normas complementarias.
Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.
Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.
Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y sus modificatorias.
Por ello;

## LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

## DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico para diagnóstico de uso in vitro, Nombre descriptivo: Inmunoensayo quimioluminiscente directo tipo sándwich cuantitativo para HBsAg, de acuerdo con lo solicitado por SIEMENS HEALTHCARE S.A con los Datos Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2025-106374435-APN-INPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 1074-827", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

### DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

Nombre descriptivo: Inmunoensayo quimioluminiscente directo tipo sándwich cuantitativo para HBsAg

Marca comercial: Siemens/Siemens Healthineers

#### Modelos:

- 1) Atellica IM Quantitative HBsAg (QHBs)
- 2) Atellica IM Quantitative HBsAg Quality Control (QHBs QC)

#### Indicación/es de uso:

1) Para la determinación cuantitativa de antígeno de superficie de hepatitis B (HBsAg) en suero y plasma (EDTA dipotásico y heparina de litio) humanos que se han confirmado como positivos para HBsAg utilizando todos los inmunoanalizadores Atellica. Las mediciones del antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg) se utilizan como ayuda para la gestión de la infección por el virus de la hepatitis B (VHB).

2) Control de calidad de HBsAg cuantitativo indicado para el monitoreo de los resultados del ensayo Atellica IM QHBs con el uso de todos los inmunoanalizadores Atellica.

Forma de presentación: 1) Envases por 200 determinaciones conteniendo 1 cartucho del reactivo primario ReadyPack que contiene reactivo Lite Atellica IM QHBs y fase sólida 1 cartucho de reactivo auxiliar ReadyPack que contiene reactivo auxiliar Atellica IM QHBs. Definición de prueba y curva maestra Atellica IM QHBs. 2 viales Atellica IM QHBs CAL de calibrador bajo y 2 viales Atellica IM QHBs CAL de calibrador alto.Hoja de valores específicos del lote del calibrador Atellica IM QHBs

2) Envases conteniendo  $2 \times 10,0$  ml control 1 y  $2 \times 10,0$  ml control 2. Hoja de valores específicos del lote del control de calidad

Período de vida útil y condición de conservación: 1) y 2) 12 meses entre 2 y 8 °C

Nombre del fabricante:

Siemens Healthcare Diagnostics Inc.

Lugar de elaboración:

Siemens Healthcare Diagnostics Inc. 333 Coney Street, East Walpole, MA 02032, EE.UU para Siemens Healthcare Diagnostics Products Ltd., Glyn Rhonwy, Llanberis, Gwynedd, LL55 4EL, Reino Unido

Condición de uso: Uso profesional exclusivo

1-0047-3110-003714-25-1

N° Identificatorio Trámite: 68264

AM